

Prof. Dr. Marco de Benito Llopis-Llombart

MARCO DE BENITO ESTUDIO DE ARBITRAJE
C/ Velázquez, 53 – 2.º izda.
28001 Madrid
+34 91 338 1219
marco@marcodebenito.com

Fundador de Marco de Benito Estudio de Arbitraje.

Catedrático Jean Monnet de Derecho Procesal Civil Europeo en IE Law School.

Miembro del ICC Institute of World Business Law y de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, y Vocal de la Sección de Derecho Procesal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.

Experiencia profesional

Árbitro en MARCO DE BENITO ESTUDIO DE ARBITRAJE (marcodebenito.com) (2019-).

Exalumno de la *ICC Advanced International Arbitration Academy for Latin America* (Buenos Aires, San Pablo, Río de Janeiro, Bogotá, México, Miami), 2016-2018.

Distinguido regularmente por *Chambers, Leaders League* y *Global Arbitration Review-Who's Who Legal*.

He actuado como árbitro único, entre otros asuntos, en:

- Un litigio entre doce sociedades españolas, públicas y privadas, en relación con el consorcio en que se integran para ejecutar una importante obra en Oriente Medio (Corte Española de Arbitraje, Madrid, 20 M €).
- Un litigio entre empresas danesas y españolas del sector de la piscicultura (CCI, Madrid, 2,5 M €).
- Un litigio entre dos sociedades, de Italia y de Hong Kong, en relación con un contrato de suministro para un proyecto de extracción de gas natural en Nigeria (*Camera Arbitrale di Milano*, Milán, lengua y Derecho italianos, 2 M €).
- Un litigio entre una consultora y una constructora españolas sobre las obras de reconstrucción de una carretera en Armenia con financiación del Banco Asiático de Desarrollo (Corte Española de Arbitraje, Madrid, 2 M €).
- Un litigio entre una fundación y una empresa de ingeniería biomédica en relación con un convenio de colaboración para explotar una patente (Corte de Arbitraje de Madrid, en equidad, 1 M €).

Como abogado de parte, he representado, entre otros asuntos, a:

- Un Estado soberano en la primera acción de anulación promovida en España frente a un laudo dictado en relación con un tratado bilateral de protección de inversiones (*ad hoc* UNCITRAL, Madrid, 1,4 B £).
- Una ingeniería española frente a un grupo estadounidense en relación con la financiación de un gran proyecto de energía renovable en Perú (CCI, Miami, 467 M \$).
- Dos casas internacionales de *private equity* frente a un fondo de inversión australiano en relación con la compraventa de un concesionario español de infraestructuras (CCI, París, 56 M €).
- Una compañía holandesa frente a una hispano-peruana en relación con la compraventa de un grupo eléctrico español, junto con la impugnación de la determinación del precio aplazado (Reglas suizas, Cámara de Comercio e Industria de Ginebra, Ginebra, 26 M €).
- Una ingeniería española frente a un grupo estadounidense en relación con la construcción de dos huertos solares en Italia (CCI, Londres, ley italiana, 24 M €).
- Un distribuidor español del sector eléctrico frente a un fabricante austriaco (*ad hoc*, UNCITRAL, París, Derecho español, austriaco y *lex mercatoria*, 12 M€).
- Un fondo de inversión británico contra un grupo de fondos de inversión estadounidenses en un caso relativo a una *joint venture* para la construcción y explotación de plantas de energía renovable en México (CCI, Madrid, \$6M).

Puestos y actividades académicas

- Catedrático Jean Monnet de Derecho Procesal Civil Europeo en IE University (civilprocedure.ie.edu) (2019-).
- Titular del Módulo Jean Monnet de Derecho Privado Europeo IE University (privateland.ie.edu) (2013-).
- Profesor Titular de Derecho Procesal y Arbitraje de IE University (2011-).
 - Director académico del LLM en *International Dispute Resolution*.
 - Docencia de grado: Derecho procesal comparado / Historia del Derecho en Europa / Obligaciones y contratos.
 - Docencia de posgrado: Arbitraje internacional / Derecho procesal transnacional.
- Codirector de *Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones*.

Formación

- Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Doctor en Derecho, 2010.
- *Yale Law School*, Visiting Research Scholar, 2008-2009.
- Instituto Max Planck para el Derecho Privado Comparado e Internacional (Hamburgo), investigador invitado, 8/2007 y 8/2008.
- Universidad Carlos III de Madrid, LLM, 2001.
- Universidad Carlos III de Madrid, Licenciado en Derecho, 2000 (*practicum* en el Tribunal Supremo).

Consultoría legislativa

- Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina sobre el Anteproyecto de Ley de Arbitraje Comercial Internacional (2016).
- Comisión de Justicia del Grupo Popular en el Congreso sobre la reforma de la Ley de Arbitraje (2010-2011).

Asociaciones profesionales

- ICC *Institute of World Business Law*
- CCI (Cámara de Comercio Internacional), Comité Español
- IAPL (*International Association of Procedural Law*)
- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Académico Correspondiente y Vocal de la Sección de Derecho Procesal
- ELI (*European Law Institute*)
- Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Idiomas

- Español (C2)
- Inglés (C2)
- Italiano (C2)
- Alemán (B2)
- Francés (B1)
- Portugués (A2)

Publicaciones

Más de 30.000 visitas en marcodebenito.academia.edu.

- Libros:
 - DE BENITO, M., *Justicia o burocracia*, Civitas, 2017 (prólogo de TARUFFO, M.).
 - WAUTERS, B., DE BENITO, M., *The History of Law in Europe*, Edward Elgar, 2017 y 2018./ *Historia del derecho en Europa*, Aranzadi, 2013.
 - DE BENITO, M., *El convenio arbitral: su eficacia obligatoria* (prólogo de FERNÁNDEZ-ARMESTO, J.), Civitas, 2010.
- Capítulos de libros
 - DE BENITO, M., “Las medidas cautelares en las Reglas europeas de proceso civil,” en GARCÍA MARRERO, J. (coord.), *Medidas cautelares y diligencias preliminares en el ámbito civil*, Aranzadi, 2021.
 - DE BENITO, M., “Back in Focus: Case Overload and Case Selection Standards in the Spanish Supreme Court”, en BRAVO, P. (coord.), *Overburdened Supreme Courts. Transplanting Solutions?*, Springer, 2021.
 - DE BENITO, M., “Court Management in Spain: Towards a Bureaucratization of Civil Justice”, en JEULAND, E., *Gestion du tribunal: Pour un principe de coordination en matière de gestion du tribunal*, Sorbonne-IRJS, 2020.
 - DE BENITO, M., “Civil Cassation in Spain: Past, Present, and Future,” en VAN RHEE, C.H., LIN, Y. (dir.), *Supreme Courts in Europe and China*, Springer, 2017.
- Artículos
 - “Eficiencia y fe en el derecho” (*Spain Arbitration Review*, XXXVI-2019).
 - “El arbitraje internacional como orden jurídico espontáneo” (con HUERTA DE SOTO, S., *Spain Arbitration Review*, XXII-2015).
 - “El arbitraje y la acción” (*Arbitraje. Rev. de Arbitraje Comercial y de Inversiones*, II-2014).
 - “Contratto alieno, arbitrato, diritto europeo dei contratti”, in *Rivista del Consiglio, Ordine degli Avvocati di Milano*, Wolters Kluwer Italia, III-2013.
 - “Consideraciones sobre la reforma de la Ley de Arbitraje” (*Spain Arbitration Review*, VIII-2010).
 - “Asimetría, separabilidad, sinalagma” (*Spain Arbitration Review*, V-2009).
 - “Alcance del efecto negativo de la *Kompetenz-Kompetenz*” (*Spain Arbitration Review*, I-2008).
- Prólogos
 - Prólogo a COLLANTES, J. L., *La sede y el ordenamiento aplicable en el arbitraje internacional: enfoques cruzados*, Castillo Freyre, 2021.
 - Prólogo a CÓRDOVA, J., *El convenio arbitral. Principios, vinculación a los no-signatarios y transmisión del acuerdo arbitral*, Pacífico, 2018.
- Coordinación de obras colectivas
 - COLLANTES, J. L. (dir.), BAIZEAU, D., DE BENITO, M., *et al.* (coords.), *Enciclopedia del arbitraje*, Castillo Freyre, 2018.
 - COLLANTES, J. L. (dir.), DE BENITO, M. (coord.), *Arbitraje comercial internacional en Europa*, Castillo Freyre, 2013.

Conferencias

- Conferencia “Los fundamentos normativos del arbitraje,” Universidad Católica Argentina, 22/9/2021.
- Conferencia “El proceso civil europeo armonizado,” Universidad Austral, Buenos Aires, 26/5/2021.
- Ponencia “Hacia una gestión prudencial del proceso”, acto de presentación de las Reglas Modelo ELI-UNIDROIT de Proceso Civil Europeo, ELI, Viena, 10/9/20.
- Ponencia “*Arbitrato e ordine pubblico*”, VI *Rapporto annuale sull’arbitrato, Associazione Bancaria Italiana / Corte Nazionale Arbitrale*, Roma, 25/6/2019.
- Discurso inaugural “Eficiencia y fe en el derecho”, XII Encuentro del CEA -40, Club Español del Arbitraje, Madrid, 16/6/2019.
- Conferencia “Justicia o burocracia: análisis crítico de dos décadas de reformas en materia de Justicia”, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Madrid, 13/12/2018.
- Ponencia “Convenio de La Haya sobre acuerdos de elección de foro y Convenio de Nueva York: ¿aliados o enemigos?”, V Encuentro de Capítulos Internacionales del Club Español del Arbitraje, Roma, 5/10/2018.
- Ponencia “*Lodi arbitrali, soft law: e tendenze civilistiche?*”, Universidad de Bolonia, 16/3/2018.
- Conferencia “*La riforma processuale civile spagnola: tra la ragione e la forza*”, Universidad de Pavía, 14/3/2018.
- Conferencia “*L’accesso alla Corte suprema e al Tribunale costituzionale in Spagna*”, Universidad de Florencia, 13/3/2018.
- Conferencia “La reforma procesal civil española: entre la realidad y el deseo”, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Buenos Aires, 22/2/2018.
- Conferencia “*Let the Witness Speak: Orality and Immediacy in Int’l Arbitration*”, Harvard Law School, 7/4/2017.
- Conferencia “Cortocircuitos jurídicos: el contrato alieno”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 5/28/2017; Escuela Libre de Derecho, Ciudad de México, 2/7/2017; Universidad Austral, Buenos Aires, 24/10/2016.
- Ponencia “*The Unspoken Rules in Modern Arbitration*”, *Miami International Arbitration Society y FIU College of Law*, Miami, 4/11/2015.
- Ponencia “*International Arbitration: A Principled Order*”, *17th Annual Federalist Society Faculty Conference*, Washington, D.C., 3/1/2015.
- Participación en conferencia de la CCI “*The New World Order of Economic Relations in the Light of Arbitral Jurisprudence*”, Beaune, 27/9/2014.
- Conferencia “El arbitraje internacional como orden jurídico espontáneo”, con HUERTA DE SOTO, S., Madrid, 3/12/2014.
- Ponencia “*Last Resort Appeals in Spain: Past, Present, and Future*”, conferencia internacional *Comparative Supreme Courts*, Universidad de Pekín, 13/4/2014.
- Conferencia “*Contratto alieno, arbitrato, diritto europeo dei contratti*”, *Scuola Superiore dell’Avvocatura*, Milán, 19/5/2013.
- Conferencia “*L’autonomia privata nel processo civile: i contratti di composizione delle liti*”, *Scuola Superiore Sant’Anna*, Pisa, 13/3/2013.
- Conferencia “*I contratti processuali*”, Real Colegio de España en Bolonia, 11/3/2013.